

Guayaquil, marzo 27 de 2013

Señores

A la Junta de Accionistas de la
COMPAÑÍA PRESTIONS S.A.

De mis consideraciones:

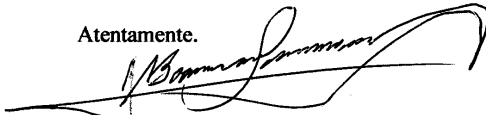
En mi calidad de Presidente Ejecutivo y Representante Legal, de conformidad con lo que disponen los artículos No.305, numeral cuatro y No.331 de la Ley de Compañías y lo establecido en el Capítulo Quinto, artículo Trigésimo del Estatuto vigente al 31 de diciembre de 2012; pongo a consideración de los señores Accionistas de la Compañía mi informe anual.

Durante el presente ejercicio económico la Compañía opero solo en lo concerniente a la venta de aditivo plastificante y acelerante para hormigón denominado HORMI-RAP-FLU; ya que no hemos podido obtener a pesar de las múltiples gestiones la firma de nuevos contratos ya sea con el Estado o con empresas privadas, sin embargo, quiero dejar asentado que hemos realizado un inmenso esfuerzo para poder obtener los recursos suficientes por lo menos para cubrir parte de los gastos que origina la oficina.

Como resultado de las transacciones esto no ha sido posible y muy a pesar que hemos dejado de cubrir los gastos por servicios básicos toda vez que estos desde el mes de mayo del año 2011, han sido cubiertos por el Ingeniero Ricardo Contreras quien asumió estos en compensación por la utilización de las instalaciones de la oficina; de no haberse realizado estos se hubiera por lo menos quintuplicado la pérdida del año.

Los estados financieros del año, fueron revisados por la Comisario, quien en su informe realiza recomendaciones que son necesarias considerarlas en el nuevo ejercicio económico, por lo que solicito se realice las observaciones que consideren oportunas y aprueben el Balance General, el Estado de Resultados, y los demás estados financieros presentados.

Atentamente.



Bolívar Silva Espinoza
PRESIDENTE EJECUTIVO